

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de las Illes Balears		Centro de Estudios de Postgrado	07008971
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género por la Universidad de las Illes Balears			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Esperanza Bosch Fiol		Directora del Máster	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		42978581E	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan José Montaña Moreno		Vicerrector de Docencia y Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		18237468D	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Maurici Mus Amézquita		Director del Centro de Estudios de Postgrado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		43009234Q	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Cra. de Valldemossa, Km. 7,5 (Ed. Cas Jai		07122	Palma
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vicerector.docencia@uib.es		Illes Balears	628938758
			FAX
			971172852

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Illes Balears, a ____ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género por la Universidad de las Illes Balears	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Trabajo social y orientación		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de las Illes Balears				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
003		Universidad de las Illes Balears		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		5
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
10	39	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de las Illes Balears

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
07008971	Centro de Estudios de Postgrado

1.3.2. Centro de Estudios de Postgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Si	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25		25	
TIEMPO COMPLETO			
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	30.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0	
TIEMPO PARCIAL			
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	24.0	30.0	
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.uib.es/fou/acord/99/9919.html			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	Si	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
a15 - Desarrollar las estrategias de trabajo autónomo e investigación y la motivación necesaria para formarse autónoma y permanente
a16 - Capacidad de analizar los discursos y modelos políticos que determinan la exclusión, inclusión e institucionalización de las identidades diferenciales (género, clase, raza, etnia, identidad sexual, etc.) en distintas sociedades
a17 - Capacidad de desarrollar posturas críticas que permitan al alumnado replantearse los mecanismos que determinan los procesos de construcción identitaria en el mundo contemporáneo y las estrategias textuales utilizadas para reforzarlos o subvertirlos
b1 - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes.
b2 - Capacidad para identificar y resolver problemas
b3 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación de la acción.
b4 - Desarrollar la capacidad de resolver problemas con autonomía y siguiendo un adecuado proceso de toma de decisiones
b8 - Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación (TIC) relativas al ámbito de estudio y desarrollo profesional
b9 - Capacidad para manejar técnicas e instrumentos validados.
c1 - Capacidad de comunicación oral y escrita (redacción de informes o documentos).
c2 - Capacidad para establecer relaciones interpersonales habilidosas y comunicarse asertivamente
c3 - Capacidad para respetar las aportaciones de los demás.
c4 - Capacidad de empatía
c5 - Capacidad para proporcionar retroalimentación a los/as destinatarios/as y usuarios/as de forma adecuada y precisa
c6 - Capacidad para compartir conocimientos, recursos e ideas con personas expertas y no expertas en el tema
c7 - Capacidad para elaborar informes orales y escritos
c8 - Capacidad para trabajar en equipo, coordinar actuaciones y colaborar eficazmente con otros/as, incluyendo equipos interdisciplinares
d1 - Capacidad para actuar de manera crítica y responsable.
d2 - Capacidad para asumir responsabilidades y de autocrítica, sabiendo valorar la propia actuación personal y conociendo las propias competencias y limitaciones
d3 - Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
d4 - Capacidad para hacer propuestas creativas
d5 - Capacidad para implicarse en procesos de mejora.

d6 - Saber ajustarse a las obligaciones deontológicas del desempeño profesional
d7 - Desarrollar un compromiso ético y social, mostrando sensibilidad hacia los problemas de las personas y las comunidades y reconocimiento la diversidad y la multiculturalidad
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
a1 - Desarrollar la capacidad para analizar la realidad desde una perspectiva crítica, incorporando el enfoque de género.
a2 - Conocer los aspectos histórico-antropológicos, socioeconómicos, psicosociales y biológicos del binomio sexo-género y los político-legislativos que afectan al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
a3 - Conocer y aplicar los conceptos clave relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
a4 - Conocer las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y las instituciones, organizaciones y entidades públicas y privadas que las desarrollan a nivel local, nacional e internacional
a5 - Conocer las metodologías, técnicas de intervención y evaluación aplicables en la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
a6 - Identificar diferencias, problemas y necesidades relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en diversos contextos de aplicación
a7 - Identificar contextos de intervención para la implementación de acciones positivas y de la transversalidad de género
a8 - Anticiparse a las realidades emergentes que impliquen discriminación, especialmente en aquellas situaciones que generen riesgo de exclusión social
a9 - Elaborar el discurso teórico sobre la violencia de género, sus causas históricas, su permanencia en la actualidad y su relación con el patriarcado
a10 - Conocer las metodologías, técnicas de intervención y evaluación aplicables a la prevención y manejo psicosocial de la violencia de género
a11 - Conocer modelos de análisis e intervención psicosocial y técnicas de investigación en violencia de género.
a12 - Identificar contextos de intervención psicosocial en violencia de género (prevención, sensibilización, etc.).
a13 - Conocer y manejar adecuadamente los principales canales de información en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la violencia de género.
a14 - Desarrollar la capacidad de analizar y sintetizar la información en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la violencia de género
b5 - Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a potenciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
b6 - Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a erradicar la violencia de género
b7 - Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a paliar las consecuencias de la violencia de género.
A16. - Capacidad de analizar los discursos y modelos políticos que determinan la exclusión, inclusión e institucionalización de las identidades diferenciales (género, clase, raza, etnia, identidad sexual, etc.) en distintas sociedades
A17. - Capacidad de desarrollar posturas críticas que permitan al alumnado replantearse los mecanismos que determinan los procesos de construcción identitaria en el mundo contemporáneo y las estrategias textuales utilizadas para reforzarlos o subvertirlos
B2. - Capacidad para identificar y resolver problemas
B3. - Desarrollar la capacidad de organización y planificación de la acción
B4. - Desarrollar la capacidad de resolver problemas con autonomía y siguiendo un adecuado proceso de toma de decisiones.
A15. - Desarrollar las estrategias de trabajo autónomo e investigación y la motivación necesaria para formarse autónoma y permanente.
B1. - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes.
B9. - Capacidad para manejar técnicas e instrumentos validados.

b8 - Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación (TIC) relativas al ámbito de estudio y desarrollo profesional

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

De acuerdo con la normativa vigente, podrán solicitar la admisión a esta titulación los/as estudiantes que cumplan los requisitos en los artículos 16 y 17 del RD 1393/2007, modificados en los relativo al artículo 16.1 y al artículo 17.2 por el RD 861/2010.

De acuerdo con la normativa y plazos establecidos por la universidad, el alumnado deberá preinscribirse al máster como formalidad previa a su matriculación.

Según la actual normativa de la UIB, desarrollada en el Acuerdo Normativo 9386/2011 de 16 de marzo (<http://www.uib.es/fou/acord/93/9386.html>), si el número de solicitudes supera el número máximo de alumnos/as fijado, el Consejo de Estudios del Máster (CEM) elaborará una relación por orden de prelación a partir de la valoración de los dos criterios siguientes:

- La nota media obtenida en el expediente académico que se tome como referencia para el ingreso del/la alumno/a en la titulación.
- El currículum del/la alumno/a en el que se valorarán: la adecuación de su titulación a los ámbitos de especialización del Máster y la formación y actividades de carácter científico-profesional realizadas previamente y que se adecuen a los ámbitos de especialización del máster.

En cualquier caso, si el CEM lo estima conveniente podrá llevarse a cabo una entrevista personal con el/la aspirante a ser admitido en el Master.

El CEM elaborará un informe, en el que se indicará la puntuación obtenida por cada aspirante en el proceso de valoración de méritos.

La aceptación de la solicitud por el CEM permitirá su posterior matriculación en el Master, a través de la unidad administrativa correspondiente de cada universidad.

El “*Reglamento Académico*” de la Universitat de les Illes Balears (Acuerdo normativo 9919 de 21 de julio de 2011) (<http://www.uib.es/fou/acord/99/9919.html>) no incluye especificaciones particulares sobre criterios de acceso o procedimientos de admisión o matrícula en el caso de los estudios de modalidad semipresencial.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Con objeto de facilitar el apoyo y la orientación del alumnado durante sus estudios de máster, se pondrá a disposición del mismo un sistema de tutorías de carrera.

Con objeto de facilitar al máximo el proceso y, en la medida en que sea posible, se procurará que el/la tutor/a de matrícula sea también el/la tutor/a de carrera de ese/a estudiante en cuestión.

Estos criterios generales se concretarán en las siguientes actuaciones:

1. Acciones previas al inicio del proceso.

Los Centros de la Universitat de les Illes Balears son los responsables de seleccionar y definir un listado de profesorado tutor encargado de llevar a cabo las tareas más concretas de tutoría durante el proceso.

Este listado se comunica al/la responsable de calidad de cada titulación quién coordina la asignación de estos/as tutores/as al alumnado.

El Instituto de Ciencias de la Educación pone a disposición del profesorado acciones formativas sobre tutoría, orientación y apoyo al alumnado. Esta formación se oferta durante todo el curso académico y no sólo al inicio del curso. También distribuye a través de la web documentos de referencia y de apoyo.

1.1.- Inicio del proceso de matrícula.

Cuando el alumnado se matricula se le asigna un/a tutor/a. Este/a tutor/a es responsable de orientar e informar al alumnado en aspectos académicos, no administrativos.

Es el mismo/a tutor/a quien continúa con el proceso de tutoría a lo largo de los estudios del alumnado, a no ser que hubiera alguna incidencia. En este caso la persona afectada lo comunicará al/la responsable de calidad del título quien lo consultará con los órganos de dirección de los Centros para resolver esta situación tan rápido como sea posible y de una manera satisfactoria.

2.- Proceso de tutoría del título.

La tutoría tiene como objetivos primordiales el apoyo al alumnado durante su permanencia en la Universidad, el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la prevención del abandono académico, la integración del alumnado en la vida universitaria,..., en definitiva, la disposición de un/a interlocutor/a válido/a en su relación con la Universidad a lo largo del desarrollo del título.

Para desarrollar la tutoría de título, se establecen diferentes vías y formatos:

- Las tutorías grupales: las cuales pueden ser aprovechadas para tratar temas transversales, el modelo ECTS, la figura del/la tutor/a, la organización y información de los planes de estudio, técnicas de estudio, disposición de bibliografía,...

-Las tutorías on-line: cada tutor/a podrá disponer de un aula virtual (administrada por el Centro de Tecnologías de la Información de la UIB) de comunicación e intercambio con todos sus autorizados/as.

En esta aula se articulará un foro y la posibilidad de colgar documentos, entre otras posibilidades.

- Las tutorías individuales: se establecen a demanda del/la tutor/a o el/la alumno/a para el tratamiento de temas más particulares.

El Instituto de Ciencias de la Educación pone a disposición de las personas interesadas en la web del ICE, una serie de documentos de apoyo al proceso: fichas de seguimiento, modelos de entrevista, documentos de registro,... Estos documentos están previamente consensuados con los órganos de gobierno de los Centros.

3.- Tutoría de salida al mundo laboral.

Este tipo de tutoría se realiza de manera coordinada con la Fundación Universidad Empresa (FUEIB) que ofrece charlas informativas, asesoramiento en la realización del currículum y otros documentos. El/la tutor/a del/la alumno/a en cuestión continuará siendo su figura de referencia.

4.- Sistemas de apoyo y orientación a los/as estudiantes con necesidades especiales una vez matriculados.

La universidad, a través de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales, ofrecerá la información y el asesoramiento a los/as estudiantes con necesidades específicas derivadas de discapacidad y a los/as responsables de la gestión académica de los centros con el fin de asegurar que el proceso de orientación una vez matriculados/as, sea adecuado a las necesidades de estos/as estudiantes. Serán funciones de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales: evaluar las necesidades de los/as estudiantes, elaborar la propuesta de adaptaciones (del entorno físico, académicas, etc.), y concretar la provisión de productos de apoyo (sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación, etc.) y de recursos humanos (intérpretes de lenguaje de signos, asistencia personal, etc.).

5.- Evaluación, seguimiento y medición.

La figura que realiza y coordina el seguimiento de este proceso es el/la responsable de calidad de la titulación, ya que es el ascendente de los/as tutores/as. El/la responsable de calidad está en constante contacto con los órganos de gobierno del centro responsable para comunicar la valoración del proceso. En el caso que sea necesario también dará respuesta e información a otros servicios u organismos de la Universidad que lo requieran.

El/la responsable de calidad realiza cada año un informe donde se contrastan las evaluaciones del proceso realizadas por parte del alumnado y de los/as mismos/as tutores/as. Este informe contempla los resultados del proceso de manera estadística y las propuestas de mejora o cambio para el próximo curso académico.

El informe forma parte de la memoria anual de seguimiento, evaluación y mejora del título que elabora la Comisión de Garantía de Calidad que a la vez servirá de base para la elaboración del Plan Anual de Mejora.

El Instituto de Ciencias de la Educación proporcionará a las personas implicadas las vías y documentos necesarios para realizar estas valoraciones del proceso, siempre contando con el consenso de los órganos implicados. De la misma manera que da apoyo y colabora en el proceso de evaluación.

Por otra parte, dado que la titulación se desarrolla en la modalidad semipresencial, el servicio de educación a distancia Campus Extens será una herramienta básica para el alumnado a lo largo de todo su proceso formativo. Como parte de este servicio, el área de atención al usuario (Disponible en http://campusextens.uib.es/estructura/atencio_usuaris/) ofrece un servicio de orientación, asesoría y apoyo técnico al profesorado y al alumnado de la UIB tanto en el uso de las TIC en general como en el uso de la herramienta Moodle, incluyendo, entre otras cosas, la posibilidad de consultas puntuales, la disponibilidad de materiales y recursos didácticos y programas informáticos gratuitos, la formación, etc.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de Abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, establece las bases para realizar una profunda modernización de la Universidad española. El Título VI de la Ley establece una nueva estructuración de las enseñanzas y títulos universitarios oficiales que permite reorientar el proceso de convergencia de las actuales enseñanzas universitarias con los principios dimanantes de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, establece entre sus objetivos fomentar la movilidad de los/as estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad. Por este motivo resulta imprescindible establecer un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos de manera que los créditos cursados en la misma o en otra universidad sean reconocidos e incorporados al expediente académico del alumnado.

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Se entiende por transferencia de créditos la inclusión, en los documentos académicos oficiales, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Para dar cumplimiento a esta normativa, y siempre de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, la Universitat de les Illes Balears establece su sistema de reconocimiento y transferencia de créditos teniendo en cuenta que:

Según la actual normativa de la UIB, desarrollada en el Acuerdo Normativo 9386/2011 de 16 de marzo (<http://www.uib.es/fou/acord/93/9386.html>), se constituirá, para cada titulación, un Consejo de Estudios del Máster (CEM) que se encargará, entre otras funciones, del Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

El CEM se reunirá, a efectos de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, como mínimo, dos veces durante el año académico, preferentemente después de la finalización de cada uno de los plazos de matrícula establecidos en la UIB.

La Comisión analizará cada una de las solicitudes y dictaminará de acuerdo con las directrices generales que establecerá la Comisión Académica de la Universitat de les Illes Balears, con los criterios específicos del plan de estudios y, si procede, con los criterios específicos que establezcan las respectivas Juntas de Centro. Así mismo, tendrá en cuenta los programas de intercambio y se ajustará a lo que determine la normativa de la Universitat de les Illes Balears sobre movilidad. Una vez hecho el dictamen elevará la propuesta correspondiente a la Comisión de Estudios de Postgrado, la cual la ratificará si procede.

Como criterio general para el reconocimiento de créditos, tanto el CEM como la Comisión de Estudios de Postgrado tendrán en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el alumnado y los previstos en el plan de estudios o bien que éstos tengan carácter transversal.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, da una nueva redacción al artículo 6, relativo al reconocimiento y transferencia de créditos, particularmente, establece que

“Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios”.

En aplicación de estas modificaciones, tanto el CEM como la Comisión de Estudios de Postgrado, podrán reconocer en forma de créditos (**en un número no superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios**) tanto la experiencia profesional y laboral como las enseñanzas universitarias no oficiales previas. Para este reconocimiento se tendrá como criterio general la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a la experiencia y/o titulaciones del alumnado y los previstos en el plan de estudios o bien que éstos tengan carácter transversal. Finalmente, de acuerdo con el artículo 6.3. del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de Agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases magistrales

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

Exámenes

Clase laboratorio

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodo expositivo (clase magistral)

Estudio de casos

Resolución de ejercicios y problemas

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje orientado a proyectos

Aprendizaje cooperativo

Contrato de aprendizaje

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Pruebas (objetivas, prácticas, orales...)

Trabajos o proyectos

Memorias de prácticas		
Defensa pública del Trabajo de Fin de Máster		
Informe Tutor de Prácticas		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Fundamentos teóricos y metodológicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
14		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marco conceptual en los estudios de género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Derechos de las mujeres y diversidad cultural			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OBLIGATORIA		3	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
3			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Métodos y técnicas de investigación social			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OBLIGATORIA		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
5			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	

NIVEL 3: Recursos para el desarrollo de políticas de igualdad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Asignatura 1:</p> <p>A2. Conocer los aspectos histórico-antropológicos, socioeconómicos, psicosociales y biológicos del binomio sexo-género y los político-legislativos que afectan al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p> <p>A3. Conocer y aplicar los conceptos clave relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p> <p>A16. Capacidad de analizar los discursos y modelos políticos que determinan la exclusión, inclusión e institucionalización de las identidades diferenciales (género, clase, raza, etnia, identidad sexual, etc.) en distintas sociedades.</p> <p>A17. Capacidad de desarrollar posturas críticas que permitan al alumnado replantearse los mecanismos que determinan los procesos de construcción identitaria en el mundo contemporáneo y las estrategias textuales utilizadas para reforzarlos o subvertirlos</p> <p>B2. Capacidad para identificar y resolver problemas.</p> <p>B3. Desarrollar la capacidad de organización y planificación de la acción.</p> <p>B4. Desarrollar la capacidad de resolver problemas con autonomía y siguiendo un adecuado proceso de toma decisiones.</p>		

Asignatura 2:

A11. Conocer modelos de análisis e intervención psicosocial y técnicas de investigación en violencia de género.

A14. Desarrollar la capacidad de analizar y sintetizar la información en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la violencia de género.

A15. Desarrollar las estrategias de trabajo autónomo e investigación y la motivación necesaria para formarse autónoma y permanente.

B1. Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes.

B2. Capacidad para identificar y resolver problemas.

B9. Capacidad para manejar técnicas e instrumentos validados.

Asignatura 3:

A1. Desarrollar la capacidad para analizar la realidad desde una perspectiva crítica, incorporando el enfoque de género.

A6. Identificar diferencias, problemas y necesidades relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en diversos contextos de aplicación.

A8. Anticiparse a las realidades emergentes que impliquen discriminación, especialmente en aquellas situaciones que generen riesgo de exclusión social.

A13. Conocer y manejar adecuadamente los principales canales de información en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

B1. Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes.

B8. Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación (TIC) relativas al ámbito de estudio y desarrollo profesional.

B9. Capacidad para manejar técnicas e instrumentos validados.

Asignatura 4:

A1. Desarrollar la capacidad para analizar la realidad desde una perspectiva crítica, incorporando el enfoque de género.

A16. Capacidad de analizar los discursos y modelos políticos que determinan la exclusión, inclusión e institucionalización de las identidades diferenciales (género, clase, raza, etnia, identidad sexual, etc.) en distintas sociedades.

A17. Capacidad de desarrollar posturas críticas que permitan al alumnado replantearse los mecanismos que determinan los procesos de construcción identitaria en el mundo contemporáneo y las estrategias textuales utilizadas para reforzarlos o subvertirlos

B2. Capacidad para identificar y resolver problemas.

B8. Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación (TIC) relativas al ámbito de estudio y desarrollo profesional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Marco conceptual en los estudios de género

Descripción de los contenidos:

1.- Estudios de género: conceptos y evolución.

2.- El papel determinante de los movimientos sociales: feminismo social y feminismo académico.

3.- Incorporación de la perspectiva de género en la investigación científica: ejemplos en las ciencias sociales y de la salud Denominación: **Métodos y técnicas de investigación social**

Descripción de los contenidos:

Tema 1. El proceso de investigación

Tema 2. La planificación: el proyecto de investigación y el proyecto de intervención

Tema 3. Los métodos y las técnicas: La observación. La encuesta. La entrevista en profundidad.

Grupos estructurados. Sociometría. El análisis de contenido.

Tema 4. Fundamentos de estadística descriptiva e inferencial: Los resúmenes numéricos y gráficos.

Teoría de la estimación y teoría de la decisión estadística. Pruebas paramétricas y no paramétricas.

Tema 5. El informe de resultados.

Denominación: **Recursos para el desarrollo de políticas de igualdad**

Descripción de los contenidos:

1. La Sociedad de la Información desde la perspectiva de género: Internet como fuente de información

2. TIC's y género

2. Búsqueda y tratamiento de la información: nuevas tecnologías como fuentes y

4. Herramientas para la detección y corrección del lenguaje sexista.

Denominación: **Derechos de las mujeres y diversidad cultural**

Descripción de los contenidos:

1. Diversidad cultural y derechos de las mujeres

2. Interculturalidad y educación

3. Modelos de intervención

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

a15 - Desarrollar las estrategias de trabajo autónomo e investigación y la motivación necesaria para formarse autónoma y permanente

a16 - Capacidad de analizar los discursos y modelos políticos que determinan la exclusión, inclusión e institucionalización de las identidades diferenciales (género, clase, raza, etnia, identidad sexual, etc.) en distintas sociedades

a17 - Capacidad de desarrollar posturas críticas que permitan al alumnado replantearse los mecanismos que determinan los procesos de construcción identitaria en el mundo contemporáneo y las estrategias textuales utilizadas para reforzarlos o subvertirlos

b1 - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes.

b2 - Capacidad para identificar y resolver problemas

b3 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación de la acción.

b4 - Desarrollar la capacidad de resolver problemas con autonomía y siguiendo un adecuado proceso de toma de decisiones

b8 - Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación (TIC) relativas al ámbito de estudio y desarrollo profesional

b9 - Capacidad para manejar técnicas e instrumentos validados.

c1 - Capacidad de comunicación oral y escrita (redacción de informes o documentos).

c2 - Capacidad para establecer relaciones interpersonales habilidosas y comunicarse asertivamente

c3 - Capacidad para respetar las aportaciones de los demás.

c4 - Capacidad de empatía

c5 - Capacidad para proporcionar retroalimentación a los/as destinatarios/as y usuarios/as de forma adecuada y precisa

c6 - Capacidad para compartir conocimientos, recursos e ideas con personas expertas y no expertas en el tema

c7 - Capacidad para elaborar informes orales y escritos

c8 - Capacidad para trabajar en equipo, coordinar actuaciones y colaborar eficazmente con otros/as, incluyendo equipos interdisciplinarios

d1 - Capacidad para actuar de manera crítica y responsable.

d2 - Capacidad para asumir responsabilidades y de autocrítica, sabiendo valorar la propia actuación personal y conociendo las propias competencias y limitaciones

d3 - Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.

d4 - Capacidad para hacer propuestas creativas

d5 - Capacidad para implicarse en procesos de mejora.

d6 - Saber ajustarse a las obligaciones deontológicas del desempeño profesional

d7 - Desarrollar un compromiso ético y social, mostrando sensibilidad hacia los problemas de las personas y las comunidades y reconocimiento la diversidad y la multiculturalidad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
a2 - Conocer los aspectos histórico-antropológicos, socioeconómicos, psicosociales y biológicos del binomio sexo-género y los político-legislativos que afectan al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.		
a3 - Conocer y aplicar los conceptos clave relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.		
A16. - Capacidad de analizar los discursos y modelos políticos que determinan la exclusión, inclusión e institucionalización de las identidades diferenciales (género, clase, raza, etnia, identidad sexual, etc.) en distintas sociedades		
A17. - Capacidad de desarrollar posturas críticas que permitan al alumnado replantearse los mecanismos que determinan los procesos de construcción identitaria en el mundo contemporáneo y las estrategias textuales utilizadas para reforzarlos o subvertirlos		
B2. - Capacidad para identificar y resolver problemas		
B3. - Desarrollar la capacidad de organización y planificación de la acción		
B4. - Desarrollar la capacidad de resolver problemas con autonomía y siguiendo un adecuado proceso de toma de decisiones.		
a11 - Conocer modelos de análisis e intervención psicosocial y técnicas de investigación en violencia de género.		
a14 - Desarrollar la capacidad de analizar y sintetizar la información en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la violencia de género		
A15. - Desarrollar las estrategias de trabajo autónomo e investigación y la motivación necesaria para formarse autónoma y permanente.		
B1. - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes.		
B9. - Capacidad para manejar técnicas e instrumentos validados.		
a1 - Desarrollar la capacidad para analizar la realidad desde una perspectiva crítica, incorporando el enfoque de género.		
b8 - Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación (TIC) relativas al ámbito de estudio y desarrollo profesional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	26	80
Clases prácticas	8	80
Tutorías	7	80
Exámenes	10	80
Clase laboratorio	8	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodo expositivo (clase magistral)		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas (objetivas, prácticas, orales...)	25.0	75.0
Trabajos o proyectos	25.0	75.0
NIVEL 2: Aspectos legislativos de la violencia de género		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La igualdad y la prevención de la violencia de género en el Derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho penal y violencia de género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A1. Desarrollar la capacidad para analizar la realidad desde una perspectiva crítica, incorporando el enfoque de género.</p> <p>A2. Conocer los aspectos histórico-antropológicos, socioeconómicos, psicosociales y biológicos del binomio sexo-género y los político-legislativos que afectan al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p> <p>A3. Conocer y aplicar los conceptos clave relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p> <p>A4. Conocer las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y las instituciones, organizaciones y entidades públicas y privadas que las desarrollan a nivel local, nacional e internacional</p> <p>B5. Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a potenciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Denominación: La igualdad y la prevención de la violencia de género en el derecho</p> <p>Descripción de los contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco jurídico internacional y español de la protección de las mujeres. 2. Medidas para fomentar e implantar la igualdad y para evitar la discriminación contra las mujeres. 		

3. Medios jurídicos para asistir a las víctimas de la violencia de género.

Denominación: **Derecho penal y violencia de género**

Descripción de los contenidos:

1. La tutela de bienes reconocidos por el Derecho como función del Derecho Penal
2. Violencia de género y violencia doméstica: consideraciones generales
3. El delito de violencia habitual
4. Los delitos de violencia de género

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- a15 - Desarrollar las estrategias de trabajo autónomo e investigación y la motivación necesaria para formarse autónoma y permanente
- a16 - Capacidad de analizar los discursos y modelos políticos que determinan la exclusión, inclusión e institucionalización de las identidades diferenciales (género, clase, raza, etnia, identidad sexual, etc.) en distintas sociedades
- a17 - Capacidad de desarrollar posturas críticas que permitan al alumnado replantearse los mecanismos que determinan los procesos de construcción identitaria en el mundo contemporáneo y las estrategias textuales utilizadas para reforzarlos o subvertirlos
- b1 - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes.
- b2 - Capacidad para identificar y resolver problemas
- b3 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación de la acción.
- b4 - Desarrollar la capacidad de resolver problemas con autonomía y siguiendo un adecuado proceso de toma de decisiones
- b8 - Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación (TIC) relativas al ámbito de estudio y desarrollo profesional
- b9 - Capacidad para manejar técnicas e instrumentos validados.
- c1 - Capacidad de comunicación oral y escrita (redacción de informes o documentos).
- c2 - Capacidad para establecer relaciones interpersonales habilidosas y comunicarse asertivamente
- c3 - Capacidad para respetar las aportaciones de los demás.
- c4 - Capacidad de empatía
- c5 - Capacidad para proporcionar retroalimentación a los/as destinatarios/as y usuarios/as de forma adecuada y precisa
- c6 - Capacidad para compartir conocimientos, recursos e ideas con personas expertas y no expertas en el tema
- c7 - Capacidad para elaborar informes orales y escritos
- c8 - Capacidad para trabajar en equipo, coordinar actuaciones y colaborar eficazmente con otros/as, incluyendo equipos interdisciplinarios
- d1 - Capacidad para actuar de manera crítica y responsable.
- d2 - Capacidad para asumir responsabilidades y de autocritica, sabiendo valorar la propia actuación personal y conociendo las propias competencias y limitaciones
- d3 - Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- d4 - Capacidad para hacer propuestas creativas
- d5 - Capacidad para implicarse en procesos de mejora.

d6 - Saber ajustarse a las obligaciones deontológicas del desempeño profesional		
d7 - Desarrollar un compromiso ético y social, mostrando sensibilidad hacia los problemas de las personas y las comunidades y reconocimiento la diversidad y la multiculturalidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
a1 - Desarrollar la capacidad para analizar la realidad desde una perspectiva crítica, incorporando el enfoque de género.		
a2 - Conocer los aspectos histórico-antropológicos, socioeconómicos, psicosociales y biológicos del binomio sexo-género y los político-legislativos que afectan al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.		
a3 - Conocer y aplicar los conceptos clave relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.		
a4 - Conocer las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y las instituciones, organizaciones y entidades públicas y privadas que las desarrollan a nivel local, nacional e internacional		
b5 - Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a potenciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.		
Seleccione un valor		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	32	80
Clases prácticas	22	80
Tutorías	2	80
Exámenes	3	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodo expositivo (clase magistral)		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas (objetivas, prácticas, orales...)	25.0	75.0
Trabajos o proyectos	25.0	75.0
NIVEL 2: Aspectos psicosociales de la violencia de género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Violencia contra las mujeres: análisis, prevención e intervención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salud desde una perspectiva de género: consecuencias de la violencia y las situaciones de riesgo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas de igualdad como estrategias de prevención de la violencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A1. Desarrollar la capacidad para analizar la realidad desde una perspectiva crítica, incorporando el enfoque de género.</p> <p>A5. Conocer las metodologías, técnicas de intervención y evaluación aplicables a la prevención y manejo psicosocial de la violencia de género.</p> <p>A6. Identificar diferencias, problemas y necesidades relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en diversos contextos de aplicación.</p> <p>A9. Elaborar el discurso teórico sobre la violencia de género, sus causas históricas, su permanencia en la actualidad y su relación con el patriarcado.</p>		

A11. Conocer modelos de análisis e intervención psicosocial y técnicas de investigación en violencia de género.

A12. Identificar contextos de intervención psicosocial en violencia de género (prevención, sensibilización,...).

B6. Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a erradicar la violencia de género.

B7. Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a paliar las consecuencias de la violencia de género.

Asignatura 2:

A5. Conocer las metodologías, técnicas de intervención y evaluación aplicables a la prevención y manejo psicosocial de la violencia de género.

A9. Elaborar el discurso teórico sobre la violencia de género, sus causas históricas, su permanencia en la actualidad y su relación con el patriarcado.

A11. Conocer modelos de análisis e intervención psicosocial y técnicas de investigación en violencia de género.

A12. Identificar contextos de intervención psicosocial en violencia de género (prevención, sensibilización,...).

B6. Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a erradicar la violencia de género.

B7. Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a paliar las consecuencias de la violencia de género.

Asignatura 3:

A1. Desarrollar la capacidad para analizar la realidad desde una perspectiva crítica, incorporando el enfoque de género.

A4. Conocer las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y las instituciones, organizaciones y entidades públicas y privadas que las desarrollan a nivel local, nacional e internacional

A10. Conocer las metodologías, técnicas de intervención y evaluación aplicables a la prevención y manejo psicosocial de la violencia de género

A12. Identificar contextos de intervención psicosocial en violencia de género (prevención, sensibilización,...).

A15. Desarrollar las estrategias de trabajo autónomo e investigación y la motivación necesaria para formarse autónoma y permanente.

B1. Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes.

B5. Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a potenciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

B6. Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a erradicar la violencia de género

5.5.1.3 CONTENIDOS

Denominación: **Violencia contra las mujeres: análisis, prevención e intervención**

Descripción de los contenidos:

1. La construcción del pensamiento misógino
2. Violencia contra las mujeres: el paso de lo privado a lo público
3. El papel de los organismos internacionales en la visibilización del problema
4. El impulso de las políticas de igualdad: formación de personas expertas

5. Aspectos generales en intervención psicosocial

Denominación: **Salud desde una perspectiva de género: consecuencias de la violencia y de las situaciones de riesgo**

Descripción de los contenidos:

1. Sesgos androcéntricos en la investigación en ciencias de la salud y en la asistencia sanitaria.
2. La aplicación de la perspectiva de género en la investigación en ciencias de la salud y en la asistencia sanitaria.
3. Consecuencias de la violencia de género sobre la salud de las mujeres.
4. Consecuencias sobre la salud de otras situaciones de riesgo emergentes: feminización de la pobreza, familias monomarentales, procesos migratorios, conciliación de la vida personal y laboral.
5. Intervención con perspectiva de género en situaciones de riesgo.

Denominación: **Políticas de igualdad como estrategias de prevención de la violencia**

Descripción de los contenidos:

1. El papel de las políticas de igualdad en la prevención de la violencia de género

2. Estrategias educativas para la prevención de la violencia de género.
3. Trabajo en autoestima y empoderamiento para la prevención de la violencia de género.
4. Nuevas masculinidades y feminidades: hacia un nuevo contrato social.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- a15 - Desarrollar las estrategias de trabajo autónomo e investigación y la motivación necesaria para formarse autónoma y permanente
- a16 - Capacidad de analizar los discursos y modelos políticos que determinan la exclusión, inclusión e institucionalización de las identidades diferenciales (género, clase, raza, etnia, identidad sexual, etc.) en distintas sociedades
- a17 - Capacidad de desarrollar posturas críticas que permitan al alumnado replantearse los mecanismos que determinan los procesos de construcción identitaria en el mundo contemporáneo y las estrategias textuales utilizadas para reforzarlos o subvertirlos
- b1 - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes.
- b2 - Capacidad para identificar y resolver problemas
- b3 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación de la acción.
- b4 - Desarrollar la capacidad de resolver problemas con autonomía y siguiendo un adecuado proceso de toma de decisiones
- b8 - Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación (TIC) relativas al ámbito de estudio y desarrollo profesional
- b9 - Capacidad para manejar técnicas e instrumentos validados.
- c1 - Capacidad de comunicación oral y escrita (redacción de informes o documentos).
- c2 - Capacidad para establecer relaciones interpersonales habilidosas y comunicarse asertivamente
- c3 - Capacidad para respetar las aportaciones de los demás.
- c4 - Capacidad de empatía
- c5 - Capacidad para proporcionar retroalimentación a los/as destinatarios/as y usuarios/as de forma adecuada y precisa
- c6 - Capacidad para compartir conocimientos, recursos e ideas con personas expertas y no expertas en el tema
- c7 - Capacidad para elaborar informes orales y escritos
- c8 - Capacidad para trabajar en equipo, coordinar actuaciones y colaborar eficazmente con otros/as, incluyendo equipos interdisciplinarios
- d1 - Capacidad para actuar de manera crítica y responsable.
- d2 - Capacidad para asumir responsabilidades y de autocritica, sabiendo valorar la propia actuación personal y conociendo las propias competencias y limitaciones
- d3 - Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- d4 - Capacidad para hacer propuestas creativas
- d5 - Capacidad para implicarse en procesos de mejora.
- d6 - Saber ajustarse a las obligaciones deontológicas del desempeño profesional
- d7 - Desarrollar un compromiso ético y social, mostrando sensibilidad hacia los problemas de las personas y las comunidades y reconocimiento la diversidad y la multiculturalidad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- a1 - Desarrollar la capacidad para analizar la realidad desde una perspectiva crítica, incorporando el enfoque de género.

- a5 - Conocer las metodologías, técnicas de intervención y evaluación aplicables en la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- a6 - Identificar diferencias, problemas y necesidades relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en diversos contextos de aplicación
- a9 - Elaborar el discurso teórico sobre la violencia de género, sus causas históricas, su permanencia en la actualidad y su relación con el patriarcado
- a12 - Identificar contextos de intervención psicosocial en violencia de género (prevención, sensibilización, etc.).
- b6 - Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendientes a erradicar la violencia de género
- b7 - Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendientes a paliar las consecuencias de la violencia de género.
- a4 - Conocer las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y las instituciones, organizaciones y entidades públicas y privadas que las desarrollan a nivel local, nacional e internacional
- a10 - Conocer las metodologías, técnicas de intervención y evaluación aplicables a la prevención y manejo psicosocial de la violencia de género
- A15. - Desarrollar las estrategias de trabajo autónomo e investigación y la motivación necesaria para formarse autónoma y permanente.
- b5 - Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendientes a potenciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- B1. - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	56	80
Clases prácticas	20	80
Tutorías	6	80
Exámenes	12	80

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Metodo expositivo (clase magistral)
- Estudio de casos
- Resolución de ejercicios y problemas
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje cooperativo
- Contrato de aprendizaje

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas (objetivas, prácticas, orales...)	25.0	75.0
Trabajos o proyectos	25.0	75.0

NIVEL 2: Políticas de igualdad aplicadas a los diferentes ámbitos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	25	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	25	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Género y educación del talento y la sobredotación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Género, trabajo y formación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trastornos mentales y enfermedad no psiquiátrica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La violencia simbólica desde una perspectiva de género: Análisis crítico de productos culturales contemporáneos		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seminario de actualización en políticas de igualdad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- A1. Desarrollar la capacidad para analizar la realidad desde una perspectiva crítica, incorporando el enfoque de género.
- A2. Conocer los aspectos histórico-antropológicos, socioeconómicos, psicosociales y biológicos del binomio sexo-género y los político-legislativos que afectan al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- A3. Conocer y aplicar los conceptos clave relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- A4. Conocer las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y las instituciones, organizaciones y entidades públicas y privadas que las desarrollan a nivel local, nacional e internacional
- A5. Conocer las metodologías, técnicas de intervención y evaluación aplicables en la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- A6. Identificar diferencias, problemas y necesidades relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en diversos contextos de aplicación.
- A7. Identificar contextos de intervención para la implementación de acciones positivas y de la transversalidad de género.
- A8. Anticiparse a las realidades emergentes que impliquen discriminación, especialmente en aquellas situaciones que generen riesgo de exclusión social.
- A9. Elaborar el discurso teórico sobre la violencia de género, sus causas históricas, su permanencia en la actualidad y su relación con el patriarcado.
- A12. Identificar contextos de intervención psicosocial en violencia de género (prevención, sensibilización,...).
- A13. Conocer y manejar adecuadamente los principales canales de información en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la violencia de género.
- A14. Desarrollar la capacidad de analizar y sintetizar la información en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la violencia de género
- A15. Desarrollar las estrategias de trabajo autónomo e investigación y la motivación necesaria para formarse autónoma y permanente.
- A16. Capacidad de analizar los discursos y modelos políticos que determinan la exclusión, inclusión e institucionalización de las identidades diferenciales (género, clase, raza, etnia, identidad sexual, etc.) en distintas sociedades.

A17. Capacidad de desarrollar posturas críticas que permitan al alumnado replantearse los mecanismos que determinan los procesos de construcción identitaria en el mundo contemporáneo y las estrategias textuales utilizadas para reforzarlos o subvertirlos

B1. Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes.

B2. Capacidad para identificar y resolver problemas.

B3. Desarrollar la capacidad de organización y planificación de la acción.

B4. Desarrollar la capacidad de resolver problemas con autonomía y siguiendo un adecuado proceso de toma decisiones.

B5. Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a potenciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

B8. Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación (TIC) relativas al ámbito de estudio y desarrollo profesional.

B9. Capacidad para manejar técnicas e instrumentos validados

5.5.1.3 CONTENIDOS

Denominación: **Género y educación del talento y la sobredotación**

Descripción de los contenidos:

1. ¿Quiénes son los alumnos y alumnas con talento y/o sobredotación intelectual?
2. Niñas y mujeres con talento y/o sobredotación: la desatención y discriminación educativa y social
3. Características y necesidades de las alumnas con talento y/o sobredotación
4. Género e identificación del talento y la sobredotación

5. Educación de las altas capacidades de niñas y mujeres

Denominación: **Género, trabajo y formación**

Descripción de los contenidos:

- 1.- Trabajo y condiciones de vida: una mirada no androcéntrica.
- 2.- Análisis de la inserción laboral desde una perspectiva de género
- 3.- La segregación horizontal y vertical en el ámbito laboral.
- 4.- La formación continua en las organizaciones con enfoque de género

5.- La aplicación del principio de igualdad de género en las organizaciones

Denominación: **Trastornos mentales y enfermedad no psiquiátrica**

Descripción de los contenidos:

1. Comorbilidad médico-psiquiátrica y género.
2. Fundamentos biológicos y psicosociales de los trastornos mentales en pacientes médicoquirúrgicos.
3. Epidemiología de los trastornos mentales en pacientes médico-quirúrgicos.
4. Ansiedad, depresión y somatización. Análisis desde una perspectiva de género

Denominación: **La violencia simbólica desde una perspectiva de género. Análisis crítico de productos culturales contemporáneos.**

Descripción de los contenidos:

1. Introducción: el concepto de violencia simbólica y su utilización desde la perspectiva de género.
2. Violencia simbólica, discursos y sociedad patriarcal: alta cultura, cultura popular y simbología(s) de género.
3. La violencia simbólica y el cine: ¿industria, fábrica de sueños, fuentes de pesadillas, *locus* de resistencia?
4. Violencia simbólica y medios de comunicación: prensa, televisión y publicidad.

5. Elaboración del trabajo de curso.

Denominación: **Seminario de actualización en políticas de igualdad**

Descripción de los contenidos:

En el seminario abordará de forma monográfica un tema relevante de interés para la temática del máster que permita, en función de la actualidad en cada momento, acoger la participación de académicas y/o personas expertas del mundo profesional y asistencial tanto del resto del estado como de la propia comunidad autónoma con objeto de complementar las diferentes materias de máster.

El seminario tendrá una parte presencial de obligada asistencia (que será debidamente controlada) y, con objeto de aprovechar al máximo y profundizar en los contenidos del seminario, dicha asistencia se complementará con trabajo autónomo (incluyendo la búsqueda bibliográfica, las lecturas complementarias y la elaboración de una memoria de actividades en formato amplio y ejecutivo).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

a15 - Desarrollar las estrategias de trabajo autónomo e investigación y la motivación necesaria para formarse autónoma y permanente

a16 - Capacidad de analizar los discursos y modelos políticos que determinan la exclusión, inclusión e institucionalización de las identidades diferenciales (género, clase, raza, etnia, identidad sexual, etc.) en distintas sociedades
a17 - Capacidad de desarrollar posturas críticas que permitan al alumnado replantearse los mecanismos que determinan los procesos de construcción identitaria en el mundo contemporáneo y las estrategias textuales utilizadas para reforzarlos o subvertirlos
b1 - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes.
b2 - Capacidad para identificar y resolver problemas
b3 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación de la acción.
b4 - Desarrollar la capacidad de resolver problemas con autonomía y siguiendo un adecuado proceso de toma de decisiones
b8 - Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación (TIC) relativas al ámbito de estudio y desarrollo profesional
b9 - Capacidad para manejar técnicas e instrumentos validados.
c1 - Capacidad de comunicación oral y escrita (redacción de informes o documentos).
c2 - Capacidad para establecer relaciones interpersonales habilidosas y comunicarse asertivamente
c3 - Capacidad para respetar las aportaciones de los demás.
c4 - Capacidad de empatía
c5 - Capacidad para proporcionar retroalimentación a los/as destinatarios/as y usuarios/as de forma adecuada y precisa
c6 - Capacidad para compartir conocimientos, recursos e ideas con personas expertas y no expertas en el tema
c7 - Capacidad para elaborar informes orales y escritos
c8 - Capacidad para trabajar en equipo, coordinar actuaciones y colaborar eficazmente con otros/as, incluyendo equipos interdisciplinares
d1 - Capacidad para actuar de manera crítica y responsable.
d2 - Capacidad para asumir responsabilidades y de autocrítica, sabiendo valorar la propia actuación personal y conociendo las propias competencias y limitaciones
d3 - Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
d4 - Capacidad para hacer propuestas creativas
d5 - Capacidad para implicarse en procesos de mejora.
d6 - Saber ajustarse a las obligaciones deontológicas del desempeño profesional
d7 - Desarrollar un compromiso ético y social, mostrando sensibilidad hacia los problemas de las personas y las comunidades y reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
a1 - Desarrollar la capacidad para analizar la realidad desde una perspectiva crítica, incorporando el enfoque de género.
a2 - Conocer los aspectos histórico-antropológicos, socioeconómicos, psicosociales y biológicos del binomio sexo-género y los político-legislativos que afectan al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
a3 - Conocer y aplicar los conceptos clave relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
a4 - Conocer las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y las instituciones, organizaciones y entidades públicas y privadas que las desarrollan a nivel local, nacional e internacional
a5 - Conocer las metodologías, técnicas de intervención y evaluación aplicables en la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
a6 - Identificar diferencias, problemas y necesidades relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en diversos contextos de aplicación
a7 - Identificar contextos de intervención para la implementación de acciones positivas y de la transversalidad de género

- a8 - Anticiparse a las realidades emergentes que impliquen discriminación, especialmente en aquellas situaciones que generen riesgo de exclusión social
- a9 - Elaborar el discurso teórico sobre la violencia de género, sus causas históricas, su permanencia en la actualidad y su relación con el patriarcado
- a12 - Identificar contextos de intervención psicosocial en violencia de género (prevención, sensibilización, etc.).
- a13 - Conocer y manejar adecuadamente los principales canales de información en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la violencia de género.
- a14 - Desarrollar la capacidad de analizar y sintetizar la información en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la violencia de género
- A15. - Desarrollar las estrategias de trabajo autónomo e investigación y la motivación necesaria para formarse autónoma y permanente.
- A16. - Capacidad de analizar los discursos y modelos políticos que determinan la exclusión, inclusión e institucionalización de las identidades diferenciales (género, clase, raza, etnia, identidad sexual, etc.) en distintas sociedades
- A17. - Capacidad de desarrollar posturas críticas que permitan al alumnado replantearse los mecanismos que determinan los procesos de construcción identitaria en el mundo contemporáneo y las estrategias textuales utilizadas para reforzarlos o subvertirlos
- B1. - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes.
- B2. - Capacidad para identificar y resolver problemas
- B3. - Desarrollar la capacidad de organización y planificación de la acción
- B4. - Desarrollar la capacidad de resolver problemas con autonomía y siguiendo un adecuado proceso de toma de decisiones.
- b5 - Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendientes a potenciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- b8 - Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación (TIC) relativas al ámbito de estudio y desarrollo profesional
- B9. - Capacidad para manejar técnicas e instrumentos validados.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	41	80
Clases prácticas	30	80
Tutorías	4	80
Exámenes	12	80
Clase laboratorio	14	80

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodo expositivo (clase magistral)

Estudio de casos

Resolución de ejercicios y problemas

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje orientado a proyectos

Aprendizaje cooperativo

Contrato de aprendizaje

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas (objetivas, prácticas, orales...)	25.0	75.0
Trabajos o proyectos	25.0	75.0

NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
A5. Conocer las metodologías, técnicas de intervención y evaluación aplicables en la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.		

- A6. Identificar diferencias, problemas y necesidades relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en diversos contextos de aplicación.
- A7. Identificar contextos de intervención para la implementación de acciones positivas y de la transversalidad de género.
- A12. Identificar contextos de intervención psicosocial en violencia de género (prevención, sensibilización,...).
- A14. Desarrollar la capacidad de analizar y sintetizar la información en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la violencia de género
- A15. Desarrollar las estrategias de trabajo autónomo e investigación y la motivación necesaria para formarse autónoma y permanente.
- B1. Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes.
- B2. Capacidad para identificar y resolver problemas.
- B3. Desarrollar la capacidad de organización y planificación de la acción.
- B4. Desarrollar la capacidad de resolver problemas con autonomía y siguiendo un adecuado proceso de toma decisiones
- B5. Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a potenciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- B6. Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a erradicar la violencia de género.
- B7. Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a paliar las consecuencias de la violencia de género.
- B8. Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación (TIC) relativas al ámbito de estudio y desarrollo profesional

5.5.1.3 CONTENIDOS

Denominación: **Trabajo Fin de Máster**

Descripción de los contenidos:

- 1.- Elección de tema.
- 2.- Búsqueda bibliográfica sobre el tema elegido
- 3.- Elaboración de un guión de trabajo

4.- Ejecución del proyecto y redacción de la memoria final

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

a15 - Desarrollar las estrategias de trabajo autónomo e investigación y la motivación necesaria para formarse autónoma y permanente

a16 - Capacidad de analizar los discursos y modelos políticos que determinan la exclusión, inclusión e institucionalización de las identidades diferenciales (género, clase, raza, etnia, identidad sexual, etc.) en distintas sociedades

a17 - Capacidad de desarrollar posturas críticas que permitan al alumnado replantearse los mecanismos que determinan los procesos de construcción identitaria en el mundo contemporáneo y las estrategias textuales utilizadas para reforzarlos o subvertirlos

b1 - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes.

b2 - Capacidad para identificar y resolver problemas

b3 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación de la acción.

b4 - Desarrollar la capacidad de resolver problemas con autonomía y siguiendo un adecuado proceso de toma de decisiones

b8 - Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación (TIC) relativas al ámbito de estudio y desarrollo profesional

b9 - Capacidad para manejar técnicas e instrumentos validados.

c1 - Capacidad de comunicación oral y escrita (redacción de informes o documentos).

c2 - Capacidad para establecer relaciones interpersonales habilidosas y comunicarse asertivamente

c3 - Capacidad para respetar las aportaciones de los demás.

c4 - Capacidad de empatía

c5 - Capacidad para proporcionar retroalimentación a los/as destinatarios/as y usuarios/as de forma adecuada y precisa

c6 - Capacidad para compartir conocimientos, recursos e ideas con personas expertas y no expertas en el tema

c7 - Capacidad para elaborar informes orales y escritos

c8 - Capacidad para trabajar en equipo, coordinar actuaciones y colaborar eficazmente con otros/as, incluyendo equipos interdisciplinarios

d1 - Capacidad para actuar de manera crítica y responsable.

d2 - Capacidad para asumir responsabilidades y de autocritica, sabiendo valorar la propia actuación personal y conociendo las propias competencias y limitaciones

d3 - Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.

d4 - Capacidad para hacer propuestas creativas

d5 - Capacidad para implicarse en procesos de mejora.

d6 - Saber ajustarse a las obligaciones deontológicas del desempeño profesional

d7 - Desarrollar un compromiso ético y social, mostrando sensibilidad hacia los problemas de las personas y las comunidades y reconocimiento la diversidad y la multiculturalidad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

a5 - Conocer las metodologías, técnicas de intervención y evaluación aplicables en la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

a6 - Identificar diferencias, problemas y necesidades relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en diversos contextos de aplicación		
a7 - Identificar contextos de intervención para la implementación de acciones positivas y de la transversalidad de género		
a12 - Identificar contextos de intervención psicosocial en violencia de género (prevención, sensibilización, etc.).		
a14 - Desarrollar la capacidad de analizar y sintetizar la información en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la violencia de género		
A15. - Desarrollar las estrategias de trabajo autónomo e investigación y la motivación necesaria para formarse autónoma y permanente.		
B1. - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes.		
B2. - Capacidad para identificar y resolver problemas		
B3. - Desarrollar la capacidad de organización y planificación de la acción		
B4. - Desarrollar la capacidad de resolver problemas con autonomía y siguiendo un adecuado proceso de toma de decisiones.		
b5 - Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendientes a potenciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.		
b6 - Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendientes a erradicar la violencia de género		
b7 - Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendientes a paliar las consecuencias de la violencia de género.		
b8 - Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación (TIC) relativas al ámbito de estudio y desarrollo profesional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	15	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodo expositivo (clase magistral)		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos o proyectos	25.0	75.0
Defensa pública del Trabajo de Fin de Máster	25.0	75.0
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	PRÁCTICAS EXTERNAS	
ECTS MATERIA	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A7. Identificar contextos de intervención para la implementación de acciones positivas y de la transversalidad de género.</p> <p>A8. Anticiparse a las realidades emergentes que impliquen discriminación, especialmente en aquellas situaciones que generen riesgo de exclusión social.</p> <p>A10. Conocer las metodologías, técnicas de intervención y evaluación aplicables a la prevención y manejo psicosocial de la violencia de género.</p>		

- A12. Identificar contextos de intervención psicosocial en violencia de género (prevención, sensibilización,...).
- B1. Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes.
- B2. Capacidad para identificar y resolver problemas.
- B3. Desarrollar la capacidad de organización y planificación de la acción.
- B4. Desarrollar la capacidad de resolver problemas con autonomía y siguiendo un adecuado proceso de toma decisiones.
- B5. Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a potenciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- B6. Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a erradicar la violencia de género.
- B7. Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a paliar las consecuencias de la violencia de género.
- B9. Capacidad para manejar técnicas e instrumentos validados.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Denominación: **Prácticas externas**

Descripción de los contenidos:

1. Conocimiento previo de la empresa / institución en la que se realizarán las prácticas.
2. Conocimiento previo de los organismos de igualdad y/o prevención de la violencia de género de la empresa /institución en la que se realizarán las prácticas.
3. Realización de las actividades prácticas fijadas en el convenio de colaboración con la empresa / institución
4. Elaboración de la memoria final

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

a15 - Desarrollar las estrategias de trabajo autónomo e investigación y la motivación necesaria para formarse autónoma y permanente

a16 - Capacidad de analizar los discursos y modelos políticos que determinan la exclusión, inclusión e institucionalización de las identidades diferenciales (género, clase, raza, etnia, identidad sexual, etc.) en distintas sociedades

a17 - Capacidad de desarrollar posturas críticas que permitan al alumnado replantearse los mecanismos que determinan los procesos de construcción identitaria en el mundo contemporáneo y las estrategias textuales utilizadas para reforzarlos o subvertirlos
b1 - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes.
b2 - Capacidad para identificar y resolver problemas
b3 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación de la acción.
b4 - Desarrollar la capacidad de resolver problemas con autonomía y siguiendo un adecuado proceso de toma de decisiones
b8 - Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación (TIC) relativas al ámbito de estudio y desarrollo profesional
b9 - Capacidad para manejar técnicas e instrumentos validados.
c1 - Capacidad de comunicación oral y escrita (redacción de informes o documentos).
c2 - Capacidad para establecer relaciones interpersonales habilidosas y comunicarse asertivamente
c3 - Capacidad para respetar las aportaciones de los demás.
c4 - Capacidad de empatía
c5 - Capacidad para proporcionar retroalimentación a los/as destinatarios/as y usuarios/as de forma adecuada y precisa
c6 - Capacidad para compartir conocimientos, recursos e ideas con personas expertas y no expertas en el tema
c7 - Capacidad para elaborar informes orales y escritos
c8 - Capacidad para trabajar en equipo, coordinar actuaciones y colaborar eficazmente con otros/as, incluyendo equipos interdisciplinarios
d1 - Capacidad para actuar de manera crítica y responsable.
d2 - Capacidad para asumir responsabilidades y de autocrítica, sabiendo valorar la propia actuación personal y conociendo las propias competencias y limitaciones
d3 - Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
d4 - Capacidad para hacer propuestas creativas
d5 - Capacidad para implicarse en procesos de mejora.
d6 - Saber ajustarse a las obligaciones deontológicas del desempeño profesional
d7 - Desarrollar un compromiso ético y social, mostrando sensibilidad hacia los problemas de las personas y las comunidades y reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
a7 - Identificar contextos de intervención para la implementación de acciones positivas y de la transversalidad de género
a8 - Anticiparse a las realidades emergentes que impliquen discriminación, especialmente en aquellas situaciones que generen riesgo de exclusión social
a10 - Conocer las metodologías, técnicas de intervención y evaluación aplicables a la prevención y manejo psicosocial de la violencia de género
a12 - Identificar contextos de intervención psicosocial en violencia de género (prevención, sensibilización, etc.).
B1. - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes.
B2. - Capacidad para identificar y resolver problemas
B3. - Desarrollar la capacidad de organización y planificación de la acción
B4. - Desarrollar la capacidad de resolver problemas con autonomía y siguiendo un adecuado proceso de toma de decisiones.
b5 - Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendientes a potenciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

b6 - Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a erradicar la violencia de género		
b7 - Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a paliar las consecuencias de la violencia de género.		
B9. - Capacidad para manejar técnicas e instrumentos validados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	10	80
Clases prácticas	75	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes o memorias de prácticas	25.0	75.0
Informe Tutor de Prácticas	25.0	75.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de las Illes Balears	Profesor Titular de Universidad	63.0	100.0	0.0
Universidad de las Illes Balears	Profesor Contratado Doctor	18.0	100.0	0.0
Universidad de las Illes Balears	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	9.0	100.0	0.0
Universidad de las Illes Balears	Ayudante Doctor	9.0	100.0	0.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
80	10
TASA DE EFICIENCIA %	
85	
TASA	VALOR %
No existen datos	

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS
<p>Progreso y Resultados de Aprendizaje</p> <p>1. Órganos responsables y mecanismo de toma de decisiones para la revisión y mejora continua del plan de estudios</p> <p>La CQUIB (Comité de Calidad de la UIB) define, dirige y supervisa la realización del procedimiento de la UIB para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes de la UIB. El/la Responsable de Calidad del título –tal y como se describe en los procedimientos PS6. Procedimiento de recogida y medición de resultados; PE7. Procedimiento de análisis y mejora de resultados; y PE9. Procedimiento de garantía de calidad y revisión del título–, recoge toda la información necesaria para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes de su título y la lleva a la Comisión de Garantía de Calidad del título (CGQ). La CGQ la analiza y, a partir de la detección de puntos débiles, realiza propuestas de mejora con el objetivo de garantizar, en todo momento, la calidad del título. La memoria anual de seguimiento, evaluación y mejora recoge y valora esta información a la vez que da cuenta de los esfuerzos y de los resultados conseguidos en pro de la calidad del título. El título rinde cuentas a los órganos competentes (Órgano responsable, Comité de</p>

Calidad de la UIB) y a todos los grupos de interés internos y externos. Las memorias y los resultados de progreso y aprendizaje de los/as alumnos/as son públicas.

Para más información relativa a estos mecanismos, ver el capítulo 9 de este plan de estudios.

2. Fuentes de información

La valoración del progreso y resultados de aprendizaje se realizará a partir de la recogida y análisis de los datos que suministran, entre otras, las siguientes fuentes de información:

- El sistema de evaluación de las materias contemplado en el plan de estudios, centrado en comprobar el desempeño por los/as estudiantes de las competencias previstas, incluyendo la realización y exposición de trabajos.
- El sistema de evaluación de las prácticas externas.
- El trabajo fin de master, a través del cual los/as estudiantes deberán demostrar la adquisición de competencias asociadas al título.
- Los resultados de los programas de movilidad.
- Sistema de Indicadores.

2.1. Sistema de Indicadores para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los/as alumnos/as

El Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (SEQUA) con la finalidad de facilitar la valoración del progreso y los resultados de los aprendizajes elabora y distribuye a los/as responsables académicos en la toma de decisiones, una serie de indicadores. Éstos se presentan a distintos niveles: nivel de asignatura, de título, de centro y globales de la Universidad.

Independientemente de la metodología de evaluación establecida en cada plan de estudios, los siguientes indicadores se elaboran con los resultados de las evaluaciones que se registran de forma oficial en las actas.

El rendimiento y progreso de los/as alumnos/as se valorarán a partir de seis grupos de indicadores y documentación complementaria:

- ¿ Tasa de rendimiento de cada asignatura del título.
- ¿ Tasa de rendimiento del título.
- ¿ Tasa de rendimiento del órgano responsable (siempre que tenga más de un estudio).
- ¿ Tasa de rendimiento de la Universidad.
- ¿ Indicadores de cumplimiento de las expectativas del título.
- ¿ Indicadores para valorar el progreso de los/as estudiantes del título.
- ¿ Tasa de eficiencia de los/as egresados/as del título.
- ¿ Documentación e indicadores complementarios.

2.1.1. Tasas de rendimiento de cada asignatura del título

El SEQUA elabora para cada curso académico y para cada una de las asignaturas que componen el presente plan de estudios, los siguientes indicadores:

1. Número de alumnos/as por vía de acceso matriculados/as en la asignatura: se considerarán las vías de acceso siguientes:

Título de grado.

Otras vías de acceso.

2. Número de créditos matriculados en la asignatura, por cada vía de acceso.

3. Número de créditos presentados a evaluación de la asignatura, por vía de acceso.

4. Número de créditos superados de la asignatura, por vía de acceso.

5. Número de alumnos/as que en el año académico de referencia no han superado ninguna asignatura.

6. Tasa de rendimiento de la asignatura.

7. Tasa de éxito de la asignatura.

8. Tasa de créditos presentados.

9. Tasa de fracaso de la asignatura.

10. Tasa de eficiencia de la asignatura.

2.1.2. Tasas de rendimiento del título.

El SEQUA elabora para cada curso académico y para cada título los siguientes indicadores:

1. Créditos matriculados por cada vía de acceso.

2. Créditos presentados por cada vía de acceso.

3. Créditos superados por cada vía de acceso.

4. Media de créditos matriculados por cada vía de acceso.

5. Media de créditos presentados por cada vía de acceso.

6. Media de créditos superados por cada vía de acceso.

7. Tasa de rendimiento del título.
8. Tasa de éxito del título.
9. Tasa de créditos presentados.
10. Tasa de fracaso del título.
11. Tasa de eficiencia del título.

2.1.3. Tasas de rendimiento de órganos responsables con más de un título.

Para la elaboración de estos indicadores se utilizarán los mismos datos que en el apartado anterior, teniendo en cuenta las titulaciones de postgrado que se imparten vinculadas a éste.

2.1.4. Tasas de rendimiento globales de la UIB.

Para la elaboración de estos indicadores se utilizarán los mismos datos que en el apartado anterior, teniendo en cuenta la totalidad de títulos de grado que se imparten en el UIB.

2.1.5. Indicadores de cumplimiento de las expectativas del título

Refleja hasta qué grado se cumplen las expectativas de los/as alumnos/as (número de créditos matriculados) respecto de los logros conseguidos (número de créditos superados).

Para una titulación de postgrado y año académico:

1. Número de alumnos/as por vía de acceso matriculados/as en la asignatura: se considerarán las vías de acceso siguientes:
 - Título de grado.
 - Otras vías de acceso.
2. Número de alumnos/as que no superan crédito alguno en el año académico.
3. Número de alumnos/as que superan entre el 1% y el 20% de los créditos matriculados en el año académico

4. Número de alumnos/as que superan entre el 21% y el 40% de los créditos matriculados en el año académico
5. Número de alumnos/as que superan entre el 41% y el 60% de los créditos matriculados en el año académico
6. Número de alumnos/as que superan entre el 61% y el 80% de los créditos matriculados en el año académico
7. Número de alumnos/as que superan entre el 81% y el 100% de los créditos matriculados en el año académico

2.1.6. Indicadores para valorar el progreso de los/as estudiantes del título

1. Número de alumnos/as por vía de acceso: se considerarán las vías de acceso siguientes:
 - Título de grado.
 - Otras vías de acceso.
2. Convocatoria.
3. Número de alumnos/as que no superan crédito alguno
4. Número de alumnos/as que superan entre el 1% y el 20% de los 60 créditos anuales de la titulación de postgrado
5. Número de alumnos/as que superan entre el 21% y el 40% de los 60 créditos anuales de la titulación de postgrado
6. Número de alumnos/as que superan entre el 41% y el 60% de los 60 créditos anuales de la titulación de postgrado
7. Número de alumnos/as que superan entre el 61% y el 80% de los 60 créditos anuales de la titulación de postgrado
8. Número de alumnos/as que superan entre el 81% y el 100% de los 60 créditos anuales de la titulación de postgrado

2.1.7. Tasa de eficiencia de los/as egresados/as del título

Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios al que habrían tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de egresados/as en un año académico determinado y el número de créditos a los que realmente se han matriculado.

2.1.8. Documentación e indicadores complementarios

Aparte de los indicadores relacionados, se tendrá en cuenta otro tipo de información relativa a inserción laboral, evaluación de tutorías de matrícula, efectividad de acciones de acogida, resultados de programas de movilidad, etc

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://sequa.uib.es/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

En este caso no procede la adaptación del alumnado de titulaciones preexistentes.
De acuerdo con la normativa vigente, podrán solicitar la admisión a esta titulación los/as estudiantes que cumplan los requisitos descritos en los artículos 16 y 17 del RD 1393/2007, y modificados en lo relativo al artículo 16.1 y al artículo 17.2 por el RD 861/2010.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
43009234Q	Maurici	Mus	Amézquita
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Crta valldemossa km 7.5	07122	Illes Balears	Palma
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
maurici.mus@uib.es	971172467	971172467	Director del Centro de Estudios de Postgrado

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18237468D	Juan José	Montaño	Moreno
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Cra. de Valldemossa, Km. 7,5 (Ed. Cas Jai)	07122	Illes Balears	Palma
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerector.docencia@uib.es	628938758	971172852	Vicerrector de Docencia y Calidad

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
42978581E	Esperanza	Bosch	Fiol
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Cra. de Valldemossa, Km. 7,5 (Ed. Cas Jai)	07122	Illes Balears	Palma
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
esperanza.bosch@uib.es	971179510	971179510	Directora del Máster

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Comentarios a los cambios yJustificación_ Igualdad.pdf

HASH SHA1 : u4XGqp1m6R2UWiWRI8TdTZywVzE=

Código CSV : 74328758793767727507203

Comentarios a los cambios yJustificación_ Igualdad.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : informacion previa.pdf

HASH SHA1 : 9ZxQ66xvWPLi5+0ODGXUoJqlCoU=

Código CSV : 71839061486477514680487

informacion previa.pdf

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : 5.Planificación Enseñanzas_Igualdad.pdf

HASH SHA1 : 0DQIIxw4NV6yccL+8uVuVm12VrA=

Código CSV : 74328763113742558223665

5.Planificación Enseñanzas_Igualdad.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : personal academico.pdf

HASH SHA1 : k81KwhFSgi535sfvmqj1EPsaevo=

Código CSV : 71839087746322121208809

personal academico.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : KXaKodAuhJTF8qxyNrg4AscmS8=

Código CSV : 71839097041742693435473

Otros Recursos Humanos.pdf

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : medios materiales.pdf

HASH SHA1 : 2iNgVWng1u91wCQ5D3tZiPmUKDA=

Código CSV : 71839107928807078926675

medios materiales.pdf



Identificador : 4310138

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : indicadores.pdf

HASH SHA1 : fur+a0M8gicz2XqqdfrQhTPOxOw=

Código CSV : 71839111021648771012044

indicadores.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : Cronograma.pdf

HASH SHA1 : UO8FzHnCnnIqPkzDINW/alg1tu4=

Código CSV : 71839125387385676067585

Cronograma.pdf

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : Delegación de firma Rectora.pdf

HASH SHA1 : nJgNu9noJffoZT8lqKoe30PLpZ8=

Código CSV : 71839136916805401925716

Delegación de firma Rectora.pdf

